



¡No basta con la carátula!

El Financiero - 20 de diciembre de 2018

El slogan triunfador fue acogido e interiorizado con fiebre y furia por la opinión pública. Todo o casi es ahora “cuarta transformación” o 4T en pronta imitación de los giros españoles. Si por ella entendemos una manera distinta de entender y acometer la cosa pública es claro que estamos ya, a todo vapor, en un golfo político muy extenso que nos depara más de un sinsabor y mil y una sorpresa. Hasta dónde nos va a llevar este buque, si a una quinta T o a un varadero, no lo sabemos, aunque todos digamos que de lo que se trata es de que la navegación sea tersa y venturosa.

En cambio, si por 4T entendemos un régimen político diferente al consignado en la Constitución y sus leyes, entonces tendremos que admitir que poco o nada ha cambiado. Los poderes presidenciales están ahí, a disposición del nuevo presidente y las deficiencias y adiposidades del Estado, en particular del gobierno federal, también están presentes para recordarnos la gran omisión en que todos, gobernantes y gobernados hemos incurrido: la que tiene que ver con la reforma profunda y cuidadosa del Estado, empezando por su reforma hacendaria y, en particular, la del sistema impositivo.

El presidente y sus colaboradores han hablado de errores en materia universitaria, al omitir la obligada referencia a la autonomía, en su iniciativa de reforma educativa y al reducir el presupuesto para las universidades públicas en 2019. Ambos gafes son o serán corregidos, se nos ha dicho, no sin antes advertir a las casas de estudio y sus autoridades sobre la necesidad de ser austeros y cuidadosos con sus gastos. “Nada de lujos” ha dicho el presidente y su secretario de Hacienda se descubrió experto en la universidad pública y reveló que en ésta se gasta de manera inadecuada.

No tengo noticia del boato universitario del que se habla con desparpajo y generalidad. Sí de las mil y una auditorías externas e internas que las facultades, centros, institutos y programas de la UNAM deben encarar todos los años. Una práctica que puede ser engorrosa pero indispensable para una buena administración y una correcta rendición



de cuentas del uso de los recursos que la sociedad transfiere a las universidades a través del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Podemos suponer, sin conceder, que hay mucho que hacer en materia de financiamiento y gestión universitarios. Por mucho que presumamos y pugnemos, nuestras casas de estudio y trabajo no pueden escapar del influjo de un entorno marcado y manchado por la desigualdad, así como por la ineficiencia y frivolidad en el manejo de los recursos públicos. Han pasado muchos años de descuido del Estado desde el Estado mismo, pero lo peor es que las comunidades que forman la nación parecen haberse acostumbrado, o resignado, a tal circunstancia. Basta con transitar por las calles de esta orgullosa ciudad capital para constatar el desastre de su infraestructura que refleja a cabalidad el otro y peor desastre: el del gobierno de las cosas y las personas.

El régimen presidencial y presidencialista que encarnan el presidente y su gobierno muestra su insuficiencia histórica y su ineficiencia política cuando topa con la factura y posterior asignación del presupuesto. Su carátula ha sido alabada por tirios, troyanos, analistas y prefectos de las finanzas nacionales e internacionales, pero como me dijera hace unos días un lobo del mar presupuestario, lo importantes no es la portada, ni siquiera que ésta “cuadre”; lo importante está en sus tripas y, luego, en su gestión y capacidad de cambiar sobre la marcha.

De esto se trata la macroeconomía y la política económica. De asumirlas como procesos esencialmente políticos que, a la vez, exigen de la mayor destreza técnica posible para arribar a una asignación aceptable, porque responde a auténticas necesidades “sentidas” y evaluadas y porque abre avenidas más amplias y largas a la expansión de la economía, el desarrollo regional y algo que se acerque un poco y en serio a eso que los antiguos nos empeñamos en seguir llamando la justicia social.

Sintonía con los sentimientos de la sociedad; comunicación estratégica con los requerimientos de un crecimiento económico mayor y sostenido; superación progresiva de la nefasta trampa de desigualdad aguda y crecimiento socialmente insatisfactorio e insuficiente, deberían ser algunos de los principios rectores para formular, discutir, aprobar y aplicar el presupuesto. Pero los directamente responsables tenían prisa y poco tiempo; los “mercados” ansia; y los legisladores modorra y ganas de echar relajo. A un lado reformistas, al frente transformistas y a otra cosa.

Ya aprenderemos que en el PEF se definen prioridades y arbitrios; se encuentran fondos; se descubren faltantes inadmisibles y desde ahí se hace verdadera política. Y aprenderemos también que estas no son tareas de un solo hombre, así esté muy bien acompañado. Es misión colectiva que hasta ahora tiene un camino y un puerto de



arribo que se llama Congreso de la Unión, con mayúsculas.

Veremos. Y como se dice en la otra península querida, ¡Auguri!!!